Caos en Segalmex: Gertz le quita la indagatoria a fiscalía anticorrupción pero falla en obtener órdenes de aprehensión

Por La Querella

I megafraude en Segalmex, el mayor caso de desvío de recursos públicos en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha dejado un boquete en el erario que ya asciende a casi \$13 mil millones de pesos... no es investigado por la fiscalía que según la Constitución es la responsable de indagar, con autonomía técnica y de gestión, los principales casos de corrupción.

En cambio, las denuncias que se han presentado y las carpetas iniciadas fueron enviadas por orden del fiscal General Alejandro Gertz Manero a un área bajo su control: la de delincuencia organizada que, hasta ahora, ha fallado en obtener órdenes de aprehensión por delitos graves, y que no ha querido proceder en contra del que fuera titular de Segalmex, Ignacio Ovalle.

Autoridades ministeriales confirmaron a La Querella Digital la forma en como se ha venido operando y manejando en el interior de la Fiscalía General de la República (FGR) las crecientes denuncias penales presentadas tanto por instancias del Estado como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Inteligencia Financiera, así como por particulares.

De acuerdo con los funcionarios ministeriales consultados, entre 2020 y 2022 se han iniciado más de 25 carpetas de investigación relacionadas con denuncias por todo tipo de irregularidades en el organismo denominado Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) adscrito a la Secretaria de Agricultura.

Sin embargo, con varias de las carpetas de investigación ya avanzadas y a punto de ser enviadas ante un juez, el fiscal General dio la instrucción de que la FECC



declinara su competencia en estos casos y que los mismos fueran enviados a la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada (antes llamada SEIDO), un área que se encuentra bajo subordinación operativa de su oficina.

"El argumento fue el tamaño del caso, que eran demasiadas denuncias y que había que tratar el tema como delincuencia organizada. Puede ser válido pero el caso se pudo haber llevado en ambas vías, sin quitárselo a corrupción. Pero al final se llevaron todos los expedientes y lo que han terminado enviando a jueces era lo que ya estaba hecho previamente", señaló un agente ministerial bajo condición de anonimato y por temor a represalias.

*Consulta la versión integra en laquerelladigital.com